

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI?

Es un proceso integral de gestión efectuado por el titular funcionario y servidores de una entidad, diseñado

BASE LEGAL

Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y modificatorias (Decreto de Urgencia

Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno para las Entidades del

Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Co

Resolución Directoral N° 0128-2014—PEAH/DE que conforma el Comité de Control Interno del Proyect

Resolución Ministerial N° 477-2014-MINAGRI.

OBJETIVOS

Elaborar EL Plan de Trabajo del SCI, en base al insumo proporcionado por el diagnóstico aplicado en la

Establecer la programación de actividades para la implementación del Sistema de Control Interno en la

Identificar elementos que permitan mejorar el desarrollo de la entidad mediante la optimización, superación

Gestión Pública: Promover la efectividad, eficacia y economía de las operaciones y la calidad de

Lucha anticorrupción: Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso inde

Legalidad: Cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales.

Rendición de cuentas y acceso a la información pública: El acceso a la información pública debe presentada con oportunidad.

IMPORTANCIA

- Contribuye a optimizar la gestión.
- Es una herramienta eficaz para combatir la corrupción.
- Fortalecer a la entidad en la obtención de sus metas de desempeño y rentabilidad, así como prev